

*Atto N*

Ant. Cuarto M. Pederal q' no podia mas  
Ciudad andar en los duros que se operan para las  
formaciones del repartimiento, teniendo por esto  
Ciudad Acuerdos q' para cobrar Alzas de la Ciudad  
M.D. se q' sita generalmente para el primer Cuartel  
M.D. o menor Contribucion atodo lo Cavallero &  
Negro Clever Hozgico, Diputado del Comer.  
Andres q'nal, Scaronero, q' mediano q'g. El qual  
vea pasearino en que se dice de Alzas, es falso q'  
hizo esta Ciudad el dia Miércoles veinte q'g.  
El Comte para el qual se contiene el acto —  
El Señor D. Fructuoso del Cárdo Dijo: Tienos Cuarto M.  
Sx de diciembre ultimo en esta Ciudad puro el servicio al  
Vino de la Cuchilla pachifando hasta su consumo  
la Entrada de los fructos, y q' tan caro q' fuente  
informes lo ha practicado siempre q' la Ley del Reino,  
y commando q' en Mezquid q'asentista se halle  
Mucho cocinero con un bodega en dor fin q' day q'les  
benes lo sacarey compradaj q' q'les convenga q'les  
no por conveniente q' esa ciudad continuando sus  
potestiones a la agricultura especialm. q' q'les  
de Minas, riegos, repetidas huertas, pende la Ciudad  
q'lo foraliza se una renovar q'lo foral q' lo  
bautual cumplido. Acuerdos q' q'lo q'lo Cavallero  
pelen q'fueros, Diputado del Comer hacer una P.  
ruta recta el tal camin con personas de la ordenanza  
q' taberneros q' q'les embarque en ella q'lo llamas  
tagones q'fueros q' q'les tales con q'lo vino q'les  
se contravieren no q'lo q'lo bodega llevares para q'lo  
fructos q' q'les q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo  
volar, entendiédo por una Ciudad q'lo q'lo q'lo q'lo  
pueblos q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo q'lo  
Concordance del Ayuntamiento —

*Y suenos*

Francisco Roig  
conesa

Ciudad de Madrid

